



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019129/2010 y su agregado, por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la estudiante Biól. Vanessa Andrea ARECO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1103 - HCD - 2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación Académica de los alumnos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Lo estipulado en el puntos A y B del Anexo I de la Resolución 1103-HCD-2011;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 146 a 147;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 147 y de la Secretaria Académica Investigación y Postgrado Área Ciencias Naturales a fs. 149 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la estudiante Biól. Vanessa Andrea ARECO las siguientes equivalencias:

- "1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 6 CRÉDITOS" (02/09/2011).
- "1ª REUNIÓN – PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTÍFICAS – 1.3 CRÉDITOS" (02/09/2011)
- "INGLÉS" (02/09/2011).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- "2ª REUNIÓN - CURSOS ESPECÍFICOS – 3 CRÉDITOS" (05/12/2012).
- "2ª REUNIÓN – PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTÍFICAS – 2 CRÉDITOS" (05/12/2012).
- "2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 1.5 CRÉDITOS" (05/12/2012).
- "2ª REUNIÓN – DOCENCIA – 1 CRÉDITOS" (05/12/2012).
- "3ª REUNIÓN – PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTÍFICAS – 0.7 CRÉDITOS" (07/11/2014).
- "3ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 5 CRÉDITOS" (07/11/2014).
- "4ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 4 CRÉDITOS" (31/07/2015).
- "4ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 0.5 CRÉDITOS" (31/07/2015).

Art. 2º.- Autorizar a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la estudiante Biól. Vanessa Andrea ARECO.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al Doctorado en Ciencias Biológicas.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1351

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	RESOLUCION N° 1351
Vpr/	
[Firma]	
[Firma]	
ÁREA OPERATIVA	